
La red de establecimientos turísticos del Estado (1928-1977), ¿necesidad hotelera o política turística?¹

● ANA MORENO GARRIDO

UNED

● CARMELO PELLEJERO MARTÍNEZ

Universidad de Málaga

Introducción

Paradores de turismo es más que un conjunto enorme y muy valioso de hoteles repartidos por todo el país. Para muchos es un símbolo del turismo español y recientemente ha sido votada como una de las empresas estatales con más reputación y reconocimiento nacional e internacional. Su prestigio es casi proporcional a la polémica en torno a si el Estado debe o no ser un empresario hotelero y si en el pasado fue o no realmente inevitable su implicación en ese sector. Una cuestión que persigue a Paradores desde sus orígenes y que llegó a debatirse incluso en el seno de la propia administración turística cuando, en un lejano 1932, se dijo que el Estado no debía serlo por una razón fundamental y era que «desvirtúa su propia función invadiendo la actuación de empresas o individuos».²

Sin embargo, desde 1928, y salvo el paréntesis bélico, la red no ha hecho más que crecer, pasando de dieciséis establecimientos en 1936 a ochenta y uno comenzando la Transición, lo que indica el interés de la administración turística en la misma que, incluso en el bienio 1965/66 (con veintidós inauguraciones), la convirtió en prioritaria en sus planes estratégicos. La política de crecimiento no siempre ha sido exponencial (a partir de un momento dado no se

1. Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Orígenes, consolidación y evolución del turismo en España*, HAR2011-23214, Ministerio de Economía. Queremos agradecer las sugerencias e interesantes comentarios realizados por los evaluadores anónimos.

2. También se arguyeron razones prácticas como falta de personal y preparación, así como que el objetivo de la administración turística debía ser «crear riqueza turística y, una vez creada no perder sus energías en una vulgar industrialización». Archivo General de la Administración (en adelante AGA) IDD (3) 49 02 signatura 12108.

Fecha de recepción: enero 2014

Versión definitiva: mayo 2014

Revista de Historia Industrial

N.º 59. Año XXIV. 2015.2

inauguró tanto como se amplió e, incluso, cerró algún establecimiento) y se fue adaptando a las necesidades de su tiempo: de establecimientos pequeños y de marcado tono rural/natural en la inmediata posguerra, a otros de mayor tamaño y de fuerte presencia turística en las épocas de mayor crecimiento.

Si su origen es complejo e irregular (atender necesidades hoteleras inexistentes diseñando distintos modelos, muy heterogéneos, de establecimientos), casi más lo ha sido su evolución a lo largo de cinco décadas fundamentales en el desarrollo contemporáneo y turístico español.³ Sin duda, Paradores es un poderoso instrumento de política turística que va más allá de llegar donde no llega la iniciativa privada: durante años intentó vertebrar el territorio, fue modelo para otros establecimientos, sirvió como regulador de los precios de hoteles de su misma categoría, colaboró en la restauración de patrimonio y, probablemente, fue la baza que jugó el franquismo para diseñar un modelo turístico más equilibrado que compensase el turismo de sol y playa que, de forma masiva, llegaba a las costas. Para sus detractores, fue un inhibidor de la iniciativa privada, una competencia desleal e, incluso, un ejemplo evidente de empresa estatal poco transparente, no siempre rentable, sobre la que demasiadas veces sobrevoló la duda de la arbitrariedad y los caprichos personales. Fuera o no necesaria en el crecimiento turístico nacional, su destino estuvo ligado, sin duda, a una razón mucho más obvia: se desarrolló cuando se empezó a invertir, de verdad, en ella. Si hubo un tiempo en que un parador podía tardar una media de cinco años en concretarse, a partir de 1963 su construcción fue vertiginosa, animada por un presupuesto generoso y una clara voluntad política.

Analizar la red es preguntarse, en primer lugar, si era necesaria, pero también cómo evolucionó temporal y geográficamente, si gozó de la confianza del público español y extranjero, si supuso, en algún momento, una seria competencia para la iniciativa privada y si fue económicamente rentable. Es un análisis complejo porque la red combinó hotelería y restauración, establecimientos de gran tamaño con algunos casi anecdóticos, espectaculares (y muy caras) rehabilitaciones de edificios históricos, con construcciones de nueva planta, hoteles en entornos remotos con otros en costas muy turísticas y masificadas. También ha sido un tanto confusa su administración: distintas empresas estatales han gestionado alguno, o varios establecimientos, en sus varias etapas: Administración Turística Española (ATE), Empresa Nacional de Turismo S.A. (Entursa) o el propio ministerio, por no hablar de lo abundantísimo y disperso de su documentación histórica. Todo eso hace difícil llegar a conclusiones

3. Sobre la evolución histórica de la política turística en España a lo largo del periodo analizado, véase Bayón (1999), Cals (1974), Correyero y Cal (2008), Esteve y Fuentes (2000), Fernández Fúster (1991), Moreno Garrido (2007), (2010a) y (2010b), Pack (2009), Pellejero Martínez (1999), (2000), (2002b), (2004) y (2005), Vallejo Pousada (2013) y Velasco González (2004).

unívocas y claras.⁴ Más allá del turismo, Paradores es parte del paisaje español y su historia no es una simple historia empresarial. Su significación territorial, cultural y paisajística hace de ellos una de las más interesantes experiencias turísticas de la España contemporánea, llena de enseñanzas acerca de los límites y posibilidades del desarrollo turístico y geográfico nacionales.

Los confusos orígenes de la red (1928-1936)

El 9 de octubre de 1928 se inauguraba el parador de Gredos, el primer establecimiento hotelero que tendría el Estado. Sus treinta plazas estaban destinadas a los amantes del excursionismo y la caza, pasión indisimulada del monarca Alfonso XIII, quien inauguró el establecimiento y muy probablemente inspiró su construcción. El que fuera comisario de Turismo hasta esa primavera, el marqués de la Vega-Inclán, había pronunciado una interesante (y casi profética) conferencia en 1921 a propósito de la hotelería del futuro donde resumía sus impresiones sobre un nuevo modelo de hotel de carretera que había conocido en un viaje a California. Ese nuevo hotel, «de puro carácter español, rural, en ciudades pequeñas pero con interés artístico, confortable y moderno, adaptado a los estilos regionales», pudo inspirar el estilo que identificaría a Gredos.⁵ Sin embargo, ni siquiera alabando las ventajas de lo moderno y confortable pudo el marqués evitar incorporar una portada de un edificio medieval rescatado de un derribo. El gusto por el pasado monumental español ya está presente en el primer hotel que, eso sí, se construyó de nueva planta, como parecía recomendar el comisario de Turismo. Su inauguración pudo haber quedado como una anécdota pero, sin embargo, abrió los ojos a los administradores turísticos a la posibilidad de que fuera el propio Estado el que construyera hoteles allí donde, por una razón u otra, no existían. A partir de ese momento fueron encadenándose una serie de circunstan-

4. La bibliografía sobre Paradores es extensa y desigual. Lo que más abunda son las publicaciones y guías generadas por el propio ministerio y/o los organismos autónomos encargados de su gestión. Para un estudio más profundo son muy útiles las memorias anuales y planes estratégicos publicados desde los años cincuenta, consultados y citados en este artículo. Destacan las memorias-informes de Soriano Frade (1978) y (1985), quien fuera inspector de ATE, y el libro de Fernández Fúster (1959), también funcionario del Ministerio de Información y Turismo. El resto de la bibliografía, Avellanosa (1993), Eslava Galán (1997), Ontañón y Eslava Galán (1999), Íñigo (2001), Caro (2003), Gallardo (2008) y Ávila Granados (2009), entre otros, es menos interesante porque suelen ser, sobre todo, libros descriptivos en ediciones muy cuidadas y lujosas pero con poca reflexión crítica. En esta línea está el libro de Romero Samper (2003), publicado con motivo del 75 aniversario de la red y que aporta datos históricos pero que sigue sin ser una historia real de Paradores. En general, lo que más ha interesado es su relación con la arquitectura por lo espectacular del emplazamiento de algunos de ellos; véase Ulled Merino (1986) y Rodríguez Pérez (2013).

5. Vega Inclán (1921), pp. 16-18.

cias fortuitas e inconexas entre sí que le llevaron a convertirse, ya en los años treinta, en empresario de una red todavía pequeña pero muy heterogénea de establecimientos destinados a cubrir necesidades diversas de alojamiento y restauración.

La nueva administración turística que surgió en la primavera de 1928, el Patronato Nacional de Turismo (PNT), atendió con urgencia la cuestión hotelera acuciada por la inminencia de las exposiciones internacionales previstas en Barcelona y Sevilla para 1929. Actuó intentando conseguir que el capital privado invirtiese en hoteles (creación del Crédito Hotelero) y legislando para mejorar la calidad de la hotelería media española, que arrastraba una pésima fama desde el siglo XIX.⁶ Al no ser suficiente, y como medidas complementarias, en el verano de 1929 se aprobaba un decreto de creación de un conjunto de doce albergues de carretera pensando en los primeros automovilistas que recorrerían una España atravesada por el Circuito de Firms Especiales en el que Primo de Rivera había invertido millones de pesetas y convertido en símbolo de la nueva modernidad nacional.⁷

Mientras, se ultimaba un gran hotel de turismo en Cádiz, el Hotel Atlántico, que formó parte de la estrategia empresarial del que fuera presidente del PNT, conde Güell, y dueño de una naviera, la Trasatlántica, que operaba, en parte, desde el puerto gaditano. En sus previsiones, el nuevo hotel serviría para alojar a los turistas que llegarían en barco desde América a visitar la exposición de Sevilla. Con sus ochenta y cuatro habitaciones, además de varios salones, sala de exposiciones, de baile y terraza, el Atlántico, abierto en noviembre de 1929, fue un hotel con una clara vocación turística. Aunque de interés personal de Güell, fue financiado por el Estado, a través del PNT, y se convirtió en otra herencia de origen comprometido que sobreviviría a su tiempo.⁸ Este hotel, curiosamente, ha sido el único de toda la red que siempre mantuvo su nombre original (hotel) y que, como tal, se ha mantenido hasta 2010.

En paralelo, cuatro establecimientos bajo la denominación de paradores parecían seguir los pasos de Gredos. Sin embargo, enseguida se desmarcaron al instalarse en edificios históricos rehabilitados. El antiguo convento de Jesús, en Mérida, reformado por Vega-Inclán y cedido al PNT en 1931 (pero inaugurado en mayo de 1933); el palacio de Donadío en Úbeda, donado al Estado por el ayuntamiento en 1929 para ser convertido en hotel por el propio PNT; el castillo de Enrique II en Ciudad Rodrigo, un proyecto municipal

6. En este sentido habría que mencionar la implantación del libro de reclamaciones, la creación de la placa «Hotel recomendado», las gestiones ante el gobierno para evitar la subida de precios en temporadas altas y la edición de la primera guía nacional y puesta al día de hoteles de España. PNT (1930), pp. 76-96.

7. Real Decreto de 23 de junio de 1929 de creación de albergues de carretera. Sobre su interés arquitectónico, véase Díez-Pastor (2005) y (2010).

8. Moreno Garrido (2010b).

que, también en 1930 pasó al PNT; y el castillo de Oropesa, también comprado y recuperado por el ayuntamiento y cedido al Estado en abril de 1929. El porqué de rehabilitar edificios históricos, cuando no era esa la idea original, no está claro (pudo ser, simplemente, por influencia del marqués de la Vega-Inclán y su pasión por la restauración arquitectónica), como tampoco se entienden las razones de la elección del emplazamiento de esos cuatro primeros.⁹ Mérida y Oropesa están en rutas turísticas interesantes (sobre todo el primero, pensando en la Sevilla del 29); cuesta más explicar los casos de Úbeda y Ciudad Rodrigo, aunque, al ser iniciativas municipales, pudiera ser que el PNT no se parara a valorar lo adecuado, o no, de su ubicación. Porque, sin duda, en los cuatro casos, fue la administración local la que funcionó como promotora hotelera, ofreciendo al Estado, por medio de personas próximas al PNT, edificios históricos para ser convertidos en hoteles una vez rehabilitados. En todos los casos la adquisición de los inmuebles no se hizo a título de propiedad, sino con otras fórmulas, como el usufructo temporal, y tanto la coordinación de las obras, como los trabajos de arquitectura, corrieron a cargo de personas de confianza del PNT o, en su defecto, de los propios arquitectos municipales.¹⁰

Mientras, otras dos nuevas modalidades se pusieron en marcha, estas mucho más modestas, tanto en sus miras como en su presupuesto: las hosterías (pensadas solo como restaurantes) y los refugios de montaña, dirigidos a deportistas y excursionistas. Hasta la guerra solo se crearon dos hosterías, en Alcalá de Henares y La Rábida, y un único refugio, el de Áliva, en Cantabria. En este caso, la vinculación con el territorio parecía evidente: dos localidades monumentales que turísticamente funcionan muy bien como excursión de día, con más necesidades de un buen servicio de comida que de un alojamiento propiamente dicho; Picos de Europa, por su parte, era una de las comarcas montañosas con mayor interés y tradición turística de España.

Sin embargo, mientras se sucedían los nuevos proyectos, desde el propio PNT se cuestionaban su condición de empresarios hoteleros. Primero fue una propuesta para que fuera una compañía privada la que explotase los establecimientos (lo que se tuvo que descartar), para más tarde, presionados por la falta de presupuesto, desde enero de 1930, plantearse desprenderse de algunos de ellos o, si no, al menos arrendarlos. Paralizadas las obras en la red de Paradores y Hosterías del Reino desde el verano de 1930, y tras un intento fallido de lo primero, cedieron en arrendamiento el parador de Oropesa, ambas hosterías y el refugio de Áliva.¹¹

9. Para ampliar cuestiones relacionadas con la historia arquitectónica de Paradores, consultar Rodríguez Pérez (2013).

10. Rodríguez Pérez (2013).

11. Moreno Garrido (2010a), pp. 111-114.

CUADRO 1 • *Evolución de la red, 1928-1936*

Tipo- logía	Localidad	Provincia	Inaugura- ción	Entorno	Arquitectura	Plazas iniciales
Parador	Gredos	Ávila	1928	Montaña	Nueva planta	30
Hotel	Cádiz	Cádiz	1929	Ciudad	Nueva planta	168
Hostería	La Rábida	Huelva	1930	Casco histórico	Rehabilitación	---
Parador	Oropesa	Toledo	1930	Casco histórico	Rehabilitación	16
Refugio	Áliva	Santander	1930-1974	Montaña	Nueva planta	
Parador	Úbeda	Jaén	1930	Casco histórico	Rehabilitación	32
Hostería	Alcalá de Henares	Madrid	1930	Casco histórico	Rehabilitación	----
Parador	Ciudad Rodrigo	Salamanca	1931	Casco histórico	Rehabilitación	28
Albergue	Bailén	Jaén	1932	Carretera	Nueva planta	12
Albergue	Manzanares Real	Ciudad Real	1932	Carretera	Nueva planta	12
Albergue	Quintanar de la Orden	Toledo	1933-1970	Carretera	Nueva planta	12
Parador	Mérida	Badajoz	1933	Casco histórico	Rehabilitación	47
Albergue	Almazán	Soria	1933-1939	Carretera	Nueva planta	12
Albergue	Aranda Duero	Burgos	1935-1977	Carretera	Nueva planta	12
Albergue	La Bañeza	León	1935	Carretera	Nueva planta	12
Albergue	Benicarló	Castellón	1935	Carretera	Nueva planta	12
Albergue	Medinaceli	Soria	1935	Carretera	Nueva planta	12

Fuente: ATE (1978) y Soriano Frade (1978). Elaboración propia.

La llegada de la República reabrió el debate. Un informe de 1932 del nuevo PNT republicano indicaba claramente hasta qué punto había que revisar la política hotelera estatal porque el Estado «ni es, ni sabe ser hotelero». Una vez más se sugería la posibilidad de convocar un concurso para que una sociedad privada se encargase de su explotación, aunque las altas exigencias del mismo lo dejaron desierto y el PNT no pudo, finalmente, desprenderse de sus hoteles.¹² Hasta ese momento, y según las cifras oficiales, el Estado se había

12. En ese informe se insistía en la necesidad de desprenderse de ellos en noviembre de 1932 cuando algunos eran rentables (Gredos, Manzanares y Alcalá) y no esperar a las nuevas inauguraciones y cuentas de resultados para evitar que, ante un riesgo de déficit «casi seguro»,

gastado casi tres millones de pesetas, a los que había que añadir casi medio millón en los albergues que estaban en construcción. Estos últimos fueron la principal aportación del periodo republicano, ya que ocho de ellos se abrieron entre 1933 y 1935. El proyecto innovador y funcional, de diseño «total», así como su coste mucho más barato encajaron, más y mejor, con la ética y la estética de los nuevos tiempos que, por otra parte, juzgaron y criticaron muy duramente algunas de las decisiones que tomara el PNT monárquico, pensando, casi con toda seguridad en el Hotel Atlántico de Cádiz o, incluso, en Gredos.¹³ En cuanto a la rentabilidad económica de la red, poco sabemos de la misma. Sí nos consta que, al menos, en el bienio 1931-1932 de los cuatro establecimientos bajo el control directo del Estado obtuvieron ganancias Gredos y, muy especialmente, Manzanares, siendo Ciudad Rodrigo y Úbeda deficitarios.¹⁴

Reconstruir y, sobre todo, apostar por la red (1940-1959)

Terminada la guerra, ya nunca se volvió a hablar de cerrar, vender o arrendar; todo lo contrario, en 1940, el nuevo director general de turismo,¹⁵ Luis Bolín, en el proyecto de presupuesto para ese año consignaba 700.000 pesetas para las reparaciones extraordinarias de aquellos que habían sido seriamente dañados durante la guerra y la finalización de alguno que había quedado inconcluso cuando estalló la misma.¹⁶ Poco después, por Ley de 17 de octubre de 1941 se concedió un suplemento de crédito de 1,6 millones de pesetas para adquisiciones, instalaciones y obras en los establecimientos de la red estatal. Y al año siguiente, por Ley de 19 de septiembre, se otorgaron otros dos suplementos. El primero, de un millón de pesetas, para obras de reparación, terminación y conservación, así como para la compra de mobiliario, y el segundo, de 231.000 pesetas, para sostenimiento de los alojamientos cuyas cuentas de explotación se cerraran con déficit. Así, a finales de 1942, estaban ya abiertos al público los paradores de Mérida y Ciudad Rodrigo, la hostería de Alcalá de Henares y los albergues de Bailén, Manzanares, Medinaceli, Aranda de Duero, La Bañeza, Benicarló y Antequera, inaugurado este último en 1940. Otros, sin embargo, seguían cerrados por obras, como Gredos, Oropesa y Úbeda, el refugio de Áliva, el Hotel Atlántico y el albergue de

la empresa privada no se interesase por ellos y el Estado tuviese «forzosamente» que seguir con su explotación. AGA IDD (3) 49 02 signatura 12108.

13. PNT (1931).

14. AGA IDD (3) 49 02 signatura 12108.

15. Ley de 8 de agosto de 1939 (BOE, n. 221).

16. El parador de Villacastín y obras menores de ampliación y mejora de Ciudad Rodrigo y Aranda de Duero. AGA IDD (3) 49 02 signatura 12094.

Quintanar de la Orden, pero por poco tiempo. Dos años después ya estaban en funcionamiento.¹⁷

Más interesante, no obstante, fue el rumbo que tomó esta nueva etapa y la estrategia de creación de los siguientes que, sin duda, reforzaban el ambiente turístico de la posguerra. Así, probablemente, hay que interpretar los casos de Riaño, Ordesa y El Paular, proyectos que, aunque tardaron casi una década en concretarse, se pensaron ya a principios de los cuarenta, muy ligados al turismo más mimado de la época, el de caza y pesca, el favorito de la nueva élite nacional.¹⁸ De hecho, los nuevos cotos de pesca truchera adjudicados a la Dirección General de Turismo (DGT) en los ríos Esla, Ara y Lozoya están detrás de los tres proyectos citados y, casi con seguridad, el que fuera el primer establecimiento propiamente dicho de la posguerra, el pequeño parador Virgen de la Cabeza, adosado al santuario en Andújar, de apenas doce plazas e inaugurado en 1944, lo fue por su gran importancia simbólica y religiosa para el franquismo.¹⁹ Por otro lado, desde 1946 se barajaba la idea de crear establecimientos en las Islas Canarias (Tenerife, Las Palmas y Lanzarote), que no se inaugurarán hasta 1951²⁰ y se abrían, casi por inercia, el de San Francisco en Granada (1945), también muy pequeño (no llegaba a las treinta plazas) en una de las ciudades que, desde hacía un siglo, había sido uno de los mitos turísticos del país y otro en Santillana del Mar, el año siguiente, y con idéntico tamaño.²¹

Este lento crecimiento de la red, siguiendo un plan cuidadoso pero con presupuesto raquítico, que a partir de 1948, y hasta 1957, quedó fijado en una cantidad anual de cinco millones de pesetas,²² no impidió que su prestigio fuera en aumento. Desde mediados de los cuarenta empezó a gozar de buenas críticas y cruzó su destino con el de la política nacional. Extranjeros, diplomáticos y miembros del gobierno eran clientes habituales, encabezados por el

17. Contar con una oferta pública de establecimientos turísticos no fue una idea exclusiva del régimen franquista. Por ejemplo, mientras que el gobierno portugués inauguraba en 1942 el primer establecimiento de la cadena estatal de *Pousadas*, el argentino se embarcaba en un programa de turismo social en el que uno de los objetivos sería la construcción de hoteles y colonias de vacaciones. Véase Almeida García (2012), Pina (1988) y Pastoriza (2008).

18. Probablemente fue la estrategia de Bolín para interesar a Franco en el turismo. «Cuando fui a dar las gracias por mi nombramiento, el general Franco me alentó a desarrollar mis proyectos, entre ellos uno que hube de someterle para organizar la pesca del salmón en cinco de los quince ríos salmoneros que desembocan en las costas españolas del norte, entre Francia y Portugal». Bolín (1967), pp. 311-312.

19. Romero Samper (2003), p. 72.

20. Muy pronto, pues, se proyectó el desarrollo turístico de las Islas Canarias donde también, en esos años (1954) se declararon los dos primeros parques nacionales de la posguerra: Teide y Caldera de Taburiente, en la isla de La Palma. AGA IDD (03) 49 02 signatura 12105.

21. Fernández Fúster (1959), pp. 11-27, ATE (1980) y Romero Samper (2003), p. 44. A propósito de este último parece ser que ya fue el conde Güell (que también era marqués de Comillas), presidente del PNT monárquico, el que planteó un hotel en Santillana del Mar. Citado en Romero Samper (2003) pp. 44 y 45.

22. Ley de 27 de diciembre de 1947.

propio Franco, asiduo huésped de Gredos, quien, tras alojarse en el recién inaugurado parador de Riaño para participar en una montería, dijo haber quedado «muy satisfecho».²³

No fueron pocas las veces que desde distintos departamentos gubernamentales se urgía a la DGT para que abriese hoteles donde, por razones generalmente políticas, interesaban: en la frontera con Francia (Irún), en el Marruecos español (Ceuta o Tetuán) o, incluso en Santiago de Compostela, de cuyo proyecto de recuperación del Hospital de los Reyes Católicos para turistas/peregrinos se habló ya en febrero de 1951.²⁴ Sin embargo, desde la DGT, poco podían hacer con ese presupuesto. La mayoría de los establecimientos proyectados esos años tardaron una media de cinco años en hacerse realidad, algunos incluso una década. Sin duda, la planificación sobre los mapas no valoraba algunas dificultades (como la acometida del agua) que fueron insalvables hasta que en los sesenta se inyectase una inversión millonaria en la red. Es el caso de Ribadeo y de Aiguablava, en la costa de Gerona, ambos planeados en 1950 pero no inaugurados hasta 1958 y 1966, respectivamente.²⁵

En idéntica situación se encontraba la hotelería privada. En las notas y correspondencia interna de la sección de alojamientos de la DGT se observa la preocupación por el mal estado de los hoteles de la época, las quejas de clientes e, incluso, la costumbre de algunos de ellos de prestar servicios por debajo de su categoría.²⁶ La situación era crítica. Los hoteles buenos no funcionaban y la construcción de nuevos estaba paralizada porque era virtualmente imposible obtener cupos de hierro y cemento. Además, tampoco ayudaban el elevado interés del crédito hotelero (4,5%), con plazos de amortización muy difíciles de cumplir, los altos impuestos y el precio de los alimentos no intervenidos; no hay que olvidar que no se podían conseguir cupos a precio de tasa de alimentos intervenidos porque estaban destinados a la población civil. Esa fue la gran paradoja: el Estado construía hoteles porque no había suficientes, pero no había porque las medidas gubernamentales asfixiaban e impedían la construcción de los mismos. Tal era el colapso que llegó a haber un proyecto de ley en 1947, que tuvo origen en el propio Ministerio de Hacienda, para conceder beneficios (exención de contribución territorial) a los nuevos hoteles que se construyeran en España habida cuenta de que era imposible aumentar el Crédito Hotelero.²⁷ Dicha ley, sin embargo, nunca se llegó a aprobar.

23. AGA IDD (3) 49 02 signatura 12098.

24. AGA IDD (3) 49 02 signatura 12102.

25. AGA IDD (3) 49 02 signatura 12105.

26. *Nota circular del director general de turismo a los hoteleros de España.* AGA IDD (3) 49 02 signatura 12105.

27. Boletín de las Cortes Españolas, n.º 206, del 19 de junio de 1947: *Proyecto de Ley para conceder exenciones de contribución territorial a los hoteles de viajeros que se construyesen en poblaciones donde el gobierno estimase necesarias.* AGA IDD (3) 49 02 signatura 12102.

En 1950, la cuestión hotelera en España era un problema.²⁸ Un año después, la creación del Ministerio de Información y Turismo (MIT),²⁹ lejos de arreglar la situación, la complicó. No escuchó las exigencias del sector (ventajas fiscales, concesiones para los materiales de construcción, mejoras del crédito hotelero o intervención financiera más directa) y, con un decreto de 4 de abril de 1952, se atribuyó el monopolio de la palabra turismo para sus establecimientos. Además, prohibía la instalación a menos de diez kilómetros de distancia de un parador o albergue y de otros establecimientos análogos creados por iniciativa privada, cuando unos y otros se hallasen en carretera. Dentro del casco de una población, la distancia que debería existir entre los establecimientos oficiales y los de iniciativa privada sería de doscientos metros. Con esta actitud, que se reforzaría más adelante por Decreto de 17 de febrero de 1956, se pretendía evitar el aprovechamiento ilícito por parte de la iniciativa privada de las corrientes de turismo que el prestigio de los establecimientos oficiales había creado e impedir que el esfuerzo y el capital privado se esterilizaran en una competencia en lugares ya servidos. Mientras, todavía existían puntos de interés turísticos carentes de servicios de hospedaje.

Pero, además de prohibir, la DGT defendió la idea de construir nuevos alojamientos públicos e, incluso, aumentar la capacidad de algunos de los ya existentes. En el *Plan Nacional de Turismo*, aprobado en 1953, se reconocía que buena parte de los establecimientos, la mayoría de ellos con un reducido número de plazas, tenían ya serios problemas para poder atender la creciente demanda, y que existían grandes zonas del territorio nacional todavía desprovistas de alojamientos públicos.³⁰ La solución, una vez más, pareció ser impulsar los establecimientos del Estado. Por Ley de 17 de julio de 1953 se aprobó el *Plan de Albergues y Paradores de Turismo*, a ejecutar en cinco años y en el que se le encargó al MIT la construcción, a través de la DGT, de veinte nuevos albergues, paradores y hosterías, así como la ampliación y mejora de los existentes, estipulándose unos presupuestos de 101,1 y 28,4 millones de pesetas, respectivamente.

La apertura al público del refugio de Ordesa y de los paradores de Pajares y Pontevedra, y las reformas previstas en el *Plan de Albergues y Paradores de Turismo* pusieron de manifiesto que las cantidades presupuestadas en el mismo eran insuficientes. Era evidente, pues, que había que reconsiderar la consignación total de 129,5 millones de pesetas. Por ello, desde el Departamento de Obras del Plan Nacional de Turismo se pidió que la cantidad a adi-

28. Véase al respecto la memoria-informe: *El problema de la escasez de hoteles en la ciudad de Barcelona*. Memoria de la comisión especial designada por la corporación para el estudio de tal problema y propuesta de soluciones hábiles al mismo hecho por el Ayuntamiento de Barcelona (1950). AGA IDD (3) 49 02 signatura 12102.

29. Decreto-Ley de 19 de julio de 1951 (BOE, n. 201).

30. MIT (1953).

CUADRO 2 • *Evolución de la red, 1939-1959*

Tipo- logía	Localidad	Provincia	Inaugura- ción-Cierre	Entorno	Arquitectura	Plazas iniciales
Albergue	Antequera	Málaga	1940	Carretera	Nueva planta	12
Parador	Andújar	Jaén	1944-1970	Rural	Nueva planta	18
Albergue	Puebla de Sanabria	Zamora	1945	Carretera	Nueva planta	12
Parador	Granada	Granada	1945	Casco histórico	Rehabilitación	31
Parador	Gran Canaria	Las Palmas	1945	Montaña	Nueva planta	21
Parador	Santillana	Santander	1946	Casco histórico	Rehabilitación	28
Albergue	Puerto Lumbreras	Murcia	1946	Carretera	Nueva planta	12
Hostería	Málaga	Málaga	1948	Ciudad	Nueva planta	----
Parador	Rascafría	Madrid	1949-1952	Montaña	Rehabilitación	41
Parador	Riaño	León	1951-1969	Montaña	Nueva planta	61
Parador	La Palma	Tenerife	1951	Litoral	Nueva planta	46
Parador	Lanzarote	Las Palmas	1951-1969	Ciudad	Nueva planta	26
Parador	Pajares	Oviedo	1952	Montaña	Nueva planta	50
Refugio	Ordesa	Huesca	1953-1969	Montaña	Nueva planta	43
Parador	Pontevedra	Pontevedra	1955	Litoral	Rehabilitación	56
Hostería	Torremolinos	Málaga	1956	Playa	Nueva planta	----
Parador	Teruel	Teruel	1956	Ciudad	Nueva planta	50
Albergue	Ribadeo	Lugo	1958	Litoral	Nueva planta	56
Albergue	Tordesillas	Valladolid	1958	Carretera	Nueva planta	86
Albergue	Villafranca del Bierzo	León	1959	Carretera	Nueva planta	33

Fuente: ATE (1978) y Soriano Frade (1978). Elaboración propia.

cionar a los créditos ya aprobados fuera de cien millones de pesetas, los cuales deberían distribuirse en dos anualidades, correspondientes a los ejercicios económicos de 1956 y 1957.³¹ Esta inyección económica posibilitó que en el cuatrienio 1956-1959 se ampliara la capacidad de la práctica totalidad de los albergues, en algunos casos triplicándola, y que se inauguraran la hostería de Torremolinos, el parador de Teruel y los albergues de Ribadeo, Tordesillas y Villafranca del Bierzo.

31. Comisión Interministerial de Turismo (1955).

La gran expansión (1959-1969)

En 1959 pareciera que el turismo en España estaba en un callejón sin salida. Un informe de la secretaría general técnica del MIT³² alertaba de que el país, que en la última década había visto crecer el turismo en una tasa anual del 14,8%, pasando del millón largo de turistas a los tres millones y medio, muy difícilmente mantendría esa cifra. Las razones eran la inadecuación del tipo de cambio y el sistema de visados, la situación política de Marruecos, que comprometería a los turistas en tránsito, y, sin duda, la escasa capacidad de acogida de nuestra industria hotelera. La respuesta oficial fue la extensión de la red estatal por su «éxito indudable»³³ ya que, según el MIT, cubría una triple función: llenaban vacíos de la iniciativa privada, actuaban como establecimientos modelo y servían de reguladores en calidad de servicios y precios para hoteles de su misma categoría, lujo y primera. Para ello se redactó, en agosto de 1959, un *Anteproyecto de un nuevo plan de mejora de la red de paradores y albergues nacionales* donde la red se planteaba como un proyecto nacional de envergadura: trece albergues, dos refugios, tres hosterías, dieciséis hoteles/paradores, cuatro en construcción y nueve proyectados. La estrategia de crecimiento era claramente territorial puesto que se estaba pensando en los parques nacionales o naturales que, en paralelo, se estaban declarando (o se iban a declarar): Ronda, Aigüestortes, Moncayo, Cazorla...; una política de planificación que explica la instrumentalización de la misma más allá de su rentabilidad y/o necesidad.³⁴

Este *Anteproyecto* vio la luz apenas tres meses después del Plan de Estabilización Económica aprobado en julio de 1959. Un plan que, junto a la planificación indicativa, crearon el marco jurídico y económico necesario para que, en solo una década, España pasase de cuatro a casi veintidós millones de turistas extranjeros.³⁵ El cambio de rumbo supuso la revisión de los problemas ya sabidos (cotización de la peseta, exención de visados), pero también una mayor atención al turismo nacional. Más dinero para una Subsecretaría que ganaba sitio en el organigrama administrativo y un equipo renovado fortalecieron la acción estatal en un sector hasta entonces prácticamente ignorado.

La nueva administración, con Fraga como ministro desde el verano de 1962, heredó el discurso que ya planteara el anteproyecto de 1959. Paradores

32. AGA IDD (3) 49 02 signatura 28357.

33. AGA IDD (3) 49 02 signatura 28357.

34. AGA IDD (3) 49 02 signatura 28357. Esta estrategia pudo, además, estar avalada por el hecho de que por Decreto de 8 de agosto de 1958, la Administración de los Establecimientos Turísticos de Deportes junto con el Departamento de Rutas Nacionales y la Red de Establecimientos Turísticos del Estado se habían integrado en un solo organismo: la Administración Turística Española (ATE), un organismo autónomo que dependía orgánicamente de la Dirección General de Turismo.

35. MIT (1964-1976).

cumplía objetivos que iban más allá de ofertar plazas hoteleras inexistentes; discurso reforzado en un contexto de cifras antes unimaginables, ante las que parecía ser el único arma para equilibrar la expansión turística y

acomparar su ritmo de crecimiento con la capacidad hotelera receptiva de nuestra nación y, de otra, orientar el cauce por que discurren aquellas regiones o lugares más adecuados en mérito a sus valoraciones turísticas privativas o a la conveniencia de jalonar nuevas rutas que faciliten la apertura y explotación de otras zonas de absorción de este fenómeno turístico cuyo auge sorprendente desborda con facilidad todas las previsiones y ejerce tan enérgica influencia en el desarrollo económico de nuestro país.³⁶

Ante la rotundidad de las razones, pocos meses después, el 25 de enero de 1963, se aprobaba en el consejo de ministros un «gran plan de paradores de turismo» donde se proyectaba la construcción de treinta nuevos establecimientos.³⁷ Aunque el argumento apenas variaba, el nuevo plan definía, por fin, el criterio territorial de instalación de los nuevos paradores. Eran zonas prioritarias: las rutas nacionales de mayor tráfico, las áreas montañosas, los pasos fronterizos, las capitales de provincia de escaso desarrollo hotelero y ambos archipiélagos.³⁸

Cuatro años después, y para justificar la millonaria inversión de 600 millones de pesetas,³⁹ se citaban casos concretos como el de Bailén, Benicarló, Torremolinos o Arán, que habían actuado como polos de atracción del desarrollo turístico; otros, como Guadalupe y Jarandilla, que desempeñaban un importante papel en la apertura de nuevas rutas; Teruel, Soria y Ávila, en capitales de «alto prestigio pero escaso desarrollo hotelero»; Nerja, Mojácar y la futura hostería de Pedraza, que evitaban las congestiones turísticas en sus respectivas comarcas y los de Zafra, Fuenterrabía, Zamora, Arties o Villal-

36. *Memoria sobre el plan de construcción de 30 nuevos paradores y reforma de los existentes* (diciembre de 1962) IDD AGA (3) 49 10 signatura 40854.

37. Fraga (1980), pp. 60-61.

38. *Proyecto de plan de construcción de paradores nacionales de turismo para el cuatrienio 1964-1967 y Plan de construcción de treinta nuevos paradores nacionales de turismo y de ampliación y reforma de los actuales en explotación*. AGA IDD (3) 49 22 signatura 48985.

39. Presupuesto distribuido: 532.500.000 para nueva construcción y 67.500.000 para ampliación y reforma consignados en los presupuestos generales del Estado a 60 millones anuales durante diez años. Para ello fue necesario ampliar los capítulos 700, arts. 710 y 720. El primero de 26.300.000 a 150 y el segundo de 1.960.052 a 20 millones. Dicha ampliación posibilitaría la creación de las 600 camas previstas. AGA IDD (3) 49 22 signatura 48985.

También, la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social (1963) exponía que sería conveniente contar con una empresa paraestatal con la finalidad de asumir, desde una óptica puramente empresarial, la política pública de alojamientos turísticos. Por ello, el 14 de febrero de 1964, se constituiría en el seno del INI la Empresa Nacional de Turismo (Entursa). En sus veinte años de historia Entursa no fue rentable. Entre las causas habría que destacar su desequilibrada oferta hotelera, fruto de que a la hora de elegir los enclaves de sus hoteles primaran más los intereses políticos o sociales sobre los estrictamente económicos, y su casi permanentemente deteriorada estructura patrimonial. Véase Pellejero Martínez (2000).

ba, que contribuían a la conservación y restauración de edificios de interés histórico y artístico.⁴⁰ Parecido fue el papel desempeñado para activar el turismo religioso. Para garantizar el éxito del año santo de 1965, el primero de una España en plena expansión, Fraga recordaba cómo el MIT «hizo un gran despliegue, no solo en Santiago, sino a todo lo largo del camino»,⁴¹ que incluyó dos hoteles de lujo, San Marcos (León) y Reyes Católicos (Santiago), pero también una oferta masiva de alojamiento: el Burgo de las Naciones, que tuvo 324 plazas hasta 1969 y que, posteriormente, serían ampliadas hasta 3.600 en 1976.⁴²

CUADRO 3 - Evolución de la red, 1960-1965

Tipo- logía	Localidad	Provincia	Inauguración- Cierre	Entorno	Arquitectura	Plazas iniciales
Parador	Córdoba	Córdoba	1960	Ciudad	Nueva planta	112
Parador	Tenerife	Tenerife	1960	Montaña	Nueva planta	40
Parador	El Ferrol	La Coruña	1960	Litoral	Nueva planta	57
Albergue	Villacastín	Segovia	1961	Carretera	Nueva planta	32
Cafetería	Madrid	Madrid	1963	Ciudad		----
Parador	Madrigal Altas Torres	Ávila	1964-1972	Casco histórico	Rehabilitación	16
Refugio	Ojén	Málaga	1965	Montaña	Nueva planta	17
Refugio	Ribadelago	Zamora	1965-1973	Litoral	Nueva planta	10
Albergue	Sta. María de Huerta	Soria	1965	Carretera	Nueva planta	89
Parador	Sto. Domingo de la Calzada	Logroño	1965	Ciudad	Rehabilitación	33
Burgo	Santiago	La Coruña	1965-1976	Ciudad	Nueva planta	
Parador	Nerja	Málaga	1965	Litoral	Nueva planta	80
Parador	Guadalupe	Cáceres	1965	Ciudad	Rehabilitación	44
Parador	Jaén	Jaén	1965	Ciudad	Rehabilitación	14
Parador	Cazorla	Jaén	1965	Montaña	Nueva planta	46
Parador	Jávea	Alicante	1965	Litoral	Nueva planta	120
Parador	Nerja	Málaga	1965	Litoral	Nueva planta	80

Fuente: ATE (1978) y Soriano Frade (1978). Elaboración propia.

40. *Proyecto de decreto de plan de obras de la subsecretaría de turismo para bienio 1966-67*. AGA IDD (3) 49 10 signatura 40854.

41. Fraga (1980), p. 140.

42. ATE (1978).

CUADRO 4 • *Evolución de la red, 1966*

Tipo- logía	Localidad	Provincia	Inauguración- Cierre	Entorno	Arquitectura	Plazas iniciales
Parador	Ayamonte	Huelva	1966	Litoral	Nueva planta	40
Parador	Aiguablava	Gerona	1966	Litoral	Nueva planta	91
Parador	Mojácar	Almería	1966	Playa	Nueva planta	48
Parador	Alarcón	Cuenca	1966	Ciudad	Rehabilitación	22
Parador	Jarandilla	Cáceres	1966	Ciudad	Rehabilitación	42
Parador	Puertomarín	Lugo	1966		Nueva planta	20
Parador	Cambados	Pontevedra	1966	Ciudad	Rehabilitación	16
Parador	Ávila	Ávila	1966	Ciudad	Rehabilitación	59
Parador	Viella	Lérida	1966	Montaña	Nueva planta	159
Parador	Fuente De	Santander	1966	Montaña	Nueva planta	24
Parador	Bayona	Pontevedra	1966	Playa	Rehabilitación	122
Parador	Olite	Navarra	1966	Ciudad	Rehabilitación	20
Parador	El Saler	Valencia	1966	Playa	Nueva planta	82
Parador	Arcos Frontera	Cádiz	1966	Casco histórico	Rehabilitación	18
Parador	Soria	Soria	1966	Ciudad	Nueva planta	28
Parador	Sierra Nevada	Granada	1966	Montaña	Nueva planta	84

Fuente: ATE (1978) y Soriano Frade (1978). Elaboración propia.

Por tanto, desde 1959 la estrategia gubernamental respecto de su red apenas varió. Lo único que cambió en esta etapa es que, por fin, se invirtió en la misma, convirtiéndose el Estado en un importantísimo empresario hotelero. Como consecuencia de ello, entre 1960 y 1968 se inauguraron cincuenta y uno nuevos establecimientos, de los que cuarenta y uno fueron paradores, entre ellos algunos que llevaban más de una década esperando financiación (Valencia, Gerona o Pontevedra). Un presupuesto mucho más generoso hizo posible el «milagro» a mediados de los sesenta y la imagen habitual de Fraga inaugurando paradores le convirtió, ante la opinión pública, en el «padre» de los mismos.⁴³

43. Para 1963 se presupuestó para la construcción de nuevos paradores: 200 millones de pesetas del presupuesto ordinario, otros 200 de presupuesto extraordinario, 50 millones de la póliza de turismo y 200 millones provenientes de la ayuda americana (Proyecto 152-24-185 ley pública 480 acuerdo 208 con los Estados Unidos para «Fomento del turismo») AGA IDD (3) 49 10 signatura 40855.

CUADRO 5 - Evolución de la red, 1967-1968

Tipo- logía	Localidad	Provincia	Inauguración- Cierre	Entorno	Arquitectura	Plazas iniciales
Parador	Verín	Orense	1967	Casco histórico	Rehabilitación	46
Posada	Fuentes Oñoro	Salamanca	1967-1973		Nueva planta	15
Parador	Gijón	Oviedo	1967	Litoral	Nueva planta	12
Hostería	Arties	Lérida	1967	Montaña	Rehabilitación	----
Parador	Villalba	Lugo	1967	Ciudad	Rehabilitación	12
Hostería	Pedraza	Segovia	1967	Ciudad	Rehabilitación	
Parador	Musquiz	Vizcaya	1968-1973	Rural	Rehabilitación	30
Hostería	Alcañiz	Teruel	1968	Ciudad	Rehabilitación	
Parador	Lequeitio	Vizcaya	1968		Nueva planta	76
Parador	Tuy	Pontevedra	1968	Ciudad	Nueva planta	32
Parador	Zamora	Zamora	1968	Ciudad	Rehabilitación	38
Parador	Toledo	Toledo	1968	Ciudad	Nueva planta	43
Parador	Fuenterrabía	Guipúzcoa	1968	Litoral	Rehabilitación	32
Parador	El Aaiun	Marruecos	1968-1975	Ciudad	Nueva planta	42
Parador	Fuerteventura	Las Palmas	1968	Playa	Nueva planta	48
Parador	Zafra	Badajoz	1968	Ciudad	Rehabilitación	47
Parador	Mazagón	Huelva	1968	Playa	Nueva planta	40
Parador	Bielsa	Huesca	1968	Montaña	Nueva planta	32

Fuente: ATE (1978) y Soriano Frade (1978). Elaboración propia.

En esos años también se produjo otro cambio, tan sutil como simbólico; si hasta los años sesenta habían sido más numerosas las construcciones de nueva planta, a partir de este momento empezaron a disminuir a favor de la rehabilitación de edificios históricos.⁴⁴ Pareciera como si, desde ese momento, lo artístico aportara un valor añadido que insistía en el mensaje de defensa del patrimonio y de servicio público, que era especialmente importante en esos años de crecimiento desmesurado y competencia creciente. Pronto lo espectacular de sus edificios se convirtió en seña de identidad, lo que realzó su

44. Esto quedó definido en el plan de paradores del cuatrienio 1964-1967 cuando se convirtió en prioritario establecerlos en edificios de interés histórico-artístico. Se creó a tal efecto una Comisión para el plan de reconstrucción y habilitación para Paradores en castillos y monumentos junto con las direcciones generales de BBAA y Arquitectura. AGA IDD (3) 49 22 signatura 48985. Además, cuando el MIT pensó en la cooperación con el sector privado obligaba a aquellos establecimientos privados que quisieran ser considerados paradores o albergues colaboradores que estuvieran ubicados en edificios de valor histórico o, si eran de nueva construcción, de estilo regional. Decreto 2245/1966 de 23 de julio.

prestigio entre el turismo nacional y, sobre todo, el internacional.⁴⁵ Las campañas oficiales hicieron de ellos algo más que una cadena hotelera. Era la mejor cara del turismo nacional y como tal formó parte de la estrategia de relaciones exteriores del Régimen, sirviendo de marco para acontecimientos de relieve y como alojamiento de jefes de Estado en visita por España.⁴⁶

Con la última expansión, a finales de 1969 la red contaba ya con ochenta y tres establecimientos (cincuenta y ocho paradores, dieciséis albergues de carretera, cuatro hosterías, dos refugios, un hotel, una cafetería y el Burgo de las Naciones), 4.201 plazas de alojamiento y estaba presente en cuarenta y una provincias; su capacidad de alojamiento en relación con el total de plazas existentes en los hoteles españoles, sin embargo, no varió a lo largo del periodo: 1,3% en 1961 y 1,2% en 1969. Tampoco hubo modificaciones de importancia en cuanto a lo que debería ser el tamaño ideal de los alojamientos públicos ya que, desde el MIT calculaban que, para cumplir con el objetivo territorial (y presupuestario), deberían ser de capacidad reducida, la mayoría de veinte habitaciones y algunos de cuarenta, con costes aproximados de tres millones de pesetas para los primeros y seis millones para los segundos. La capacidad media de los mismos, que en 1951 y 1961 había sido de treinta y dos y de cuarenta y ocho plazas, respectivamente, rondaba en 1969 las cincuenta y cinco plazas. El tamaño medio de los hoteles españoles era de ciento veinte plazas.

En realidad, una de las señas de identidad de la cadena pública fue el reducido tamaño de sus establecimientos. Un modelo peculiar de hotelería que gozó de una creciente demanda por parte de los clientes. Tanta que muchas veces los viajeros se quejaban de que no tenían habitaciones, sobre todo en algunos de ellos, y por temporadas.⁴⁷ Sin embargo, durante años, desde el MIT se negaron a ampliar sus establecimientos, y eso que no fueron pocas las sugerencias al respecto. El arquitecto asesor del gobierno americano insistió en varias ocasiones en que los hoteles empezaban a ser rentables con cien habitaciones pero que, sin duda, el mínimo debía ser cincuenta;⁴⁸ el aviso fue, de momento, ignorado. El propio Fraga, más preocupado por la expansión te-

45. A propósito de esto, desde 2000 Paradores no ha vuelto a construir ningún establecimiento de nueva planta y solo rehabilita edificios históricos.

46. Romero Samper (2003), pp. 117-121.

47. «Los paradores ocasionan dificultades debido a sus escasas habitaciones. Es difícil conseguir habitaciones en ellos. No contestan a las cartas que les dirigen. Quizás conviniese construir paradores de más capacidad en las zonas en las que España es todavía “diferente”». *Informe del Consejero de Información en Washington tras las reuniones con las oficinas centrales de Thomas Cook & Son en Nueva York 17 de septiembre de 1962*. AGA IDD (3) 49 022 signatura 48974.

48. Fortuno Jerace también insistió en otro detalle que complicaba la construcción de los paradores y su máximo aprovechamiento: el que siguieran existiendo habitaciones y comedores para chóferes separados de los huéspedes. Una costumbre española que difería sustancialmente de los modernos hoteles americanos donde los clientes conducían sus propios vehí-

ritorial de la red que por el tamaño de los mismos, años después reprocharía a su sucesor que, aunque había planes y financiación para seguir construyendo paradores, este prefiriese ampliar los ya construidos.⁴⁹

La cuestión de la hotelería privada, sin embargo, seguía sin resolverse y en plena etapa de crecimiento turístico se reabrió el debate en torno a la necesidad, o no, de la red estatal. El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo había recomendado en 1962 que el Estado no entrase en competencia con la empresa privada, pero el gobierno incluso la redobló.⁵⁰ Desde el MIT se reconocía que durante la expansión que se esperaba del primer bienio del plan no se habían cumplido las expectativas por parte del sector privado debido a la falta de crédito suficiente.⁵¹ Aunque construir hoteles era «función del sector privado», el sector público podría hacerlo «en menos cantidad y con distintas finalidades», ya que «los datos confirman la absoluta necesidad de que la actuación pública se desarrolle con mayor amplitud ampliando la red cuyo efecto es más importante sin duda el cualitativo que el cuantitativo».⁵² Una vez más un discurso oficial que ratificaba que el Estado parecía tener un interés que iba más allá de cubrir vacíos hoteleros. Algo así vino a decir el arquitecto asesor del gobierno americano cuando confirmó que el proyecto de Ceuta respondió a razones políticas.⁵³

Sí se consiguió acabar con algunos de sus privilegios. Por Decreto de 22 de noviembre de 1962 quedaron derogados los artículos del Decreto de 4 de

culos. *Memoria de Fortuno Jerace sobre estudios del terreno para instalación de hoteles*. AGA IDD (3) 49 10 signatura 40855.

49. En diciembre de 1968 Fraga seguía programando paradores. Sin embargo, su relevo cambió la orientación de la red hotelera: «dejé los proyectos programados y con financiación. Mi sucesor los canceló y se dedicó a ampliar excesivamente los paradores existentes». Fraga (1980), p. 235.

50. «el Estado se dedique a instalaciones relativamente modestas, evitando fuertes capitalizaciones y venda a los intereses privados las instalaciones de su propiedad localizadas en áreas donde el capital privado puede hacerse cargo de ellas». Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (1963), p. 81.

51. Durante el cuatrienio 64-67 solo se construyeron 120.273 plazas hoteleras de las 226.000 programadas en el plan de desarrollo. Un informe valoró la inversión extranjera en el sector hotelero que, en 1968, solo representaba el 5,8% de las inversiones totales. Ese año había 6.748 hoteles en España (desde los hoteles de lujo a las pensiones de segunda) lo que suponían 218.455 habitaciones. La inversión extranjera estaba presente en 25 provincias, pero solo en Cádiz, Málaga y Canarias superaba a la nacional. Al no existir peligro de «colonialismo económico» en la hotelería, se recomendaba incrementar dicha inversión. *Informe del director general de empresas y actividades turísticas sobre la cuantía y distribución de las inversiones de capital extranjero en la industria hotelera de España*. AGA IDD (3) 49 22 signatura 46570.

52. *Proyecto de decreto de plan de obras de la subsecretaría de turismo para bienio 1966-67*. AGA IDD (3) 49 10 signatura 40854.

53. «for economical and political reasons the government of Spain made an exception for the Parador of Ceuta giving to it absolute priority above all the others included in the general plan above mentioned [...] the local government has shown us the utmost interest in this Project as an outstanding cooperation since the construction of the new hotel in Ceuta it will spur the economies of the sovereignty». AGA IDD (3) 49 10 signatura 40855. Finalmente en Ceuta se hizo un hotel que gestionó Entursa y no Paradores.

abril de 1952 y de 17 de febrero de 1956 que regulaban la instalación de alojamientos privados en la zona de influencia de albergues y paradores del Estado. Se justificó la decisión argumentando que la nueva política económica, en la que se preconizaba el papel subsidiario del sector público,⁵⁴ aconsejaba limitar la actividad oficial a aquellos casos en los que la iniciativa privada no pudiera atender las necesidades de alojamientos de determinada zona, pero sin obstaculizar dicha iniciativa, y que la prohibición de que se construyeran alojamientos privados en un círculo de hasta diez kilómetros de radio en torno a un establecimiento del Estado representaba ya un grave impedimento al desarrollo del turismo en ciertos lugares. Por lo tanto, desde ese momento los alojamientos públicos de ATE contarían con una menor protección ante la iniciativa privada.⁵⁵ Por otro lado, también se aconsejaba que se autorizara al MIT para, previo concurso, arrendar o enajenar los establecimientos que estimara conveniente por haber dejado de cumplir los objetivos para cuyo cumplimiento habían sido creados, bien porque ya existiera iniciativa privada, no se precisara un establecimiento regulador de precios y servicios en la zona o se hubiera constituido un centro turístico en el entorno del parador. Con esta medida se pretendía evitar que un excesivo tamaño de la red pudiera generar problemas en materia de dirección y administración, paliar la sensación de competencia ilícita que algunos empresarios hoteleros sentían respecto a la acción estatal y allegar fondos para la financiación y ampliación del citado plan.

Crecimiento moderado y crisis (1970-1977)

En enero de 1970 unas declaraciones, malinterpretadas, del ministro Sánchez Bella diciendo que cedería la administración y explotación de los paradores a los ayuntamientos, reservándose el ministerio solamente la asistencia y un beneficio del 5%, produjeron polémica. Algunos medios fueron más allá y hablaron, abiertamente, de uno de los puntos débiles de la red: su rentabilidad, porque «es sabida la explotación deficitaria de la mayor parte de estos establecimientos».⁵⁶ Desde el MIT la respuesta fue inmediata:

54. Entre 1963 y 1969 el propio Instituto Nacional de Industria, sometido al planteamiento económico diseñado en los planes de desarrollo, abandonó su orientación autárquica, redujo su protagonismo industrializador y pasó a desempeñar un oscuro papel subsidiario, limitado al apoyo de la iniciativa privada. Martín Aceña y Comín (1991).

55. Se proponía que, como primer paso hacia una liberalización completa, podrían limitarse las distancias de construcción de establecimientos de hotelería privados respecto a los de propiedad estatal a un kilómetro, de puerta a puerta, en los alojamientos de carretera y reducir la distancia a cien metros para los ubicados en poblaciones. Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (1963).

56. *Informaciones*. 3 de febrero de 1970. AGA IDD (3) 49 022 signatura 46570.

Paradores no está montada ni tiene como finalidad ser un negocio productivo dentro de la rama hotelera [...] teniendo en cuenta los beneficios de unos y otros, mantiene una explotación que gracias a la centralización y efectuando las debidas compensaciones tiene un signo positivo [...] constituyen un claro éxito sin que, por otra parte, pueden ser juzgados como una estricta inversión financiera.⁵⁷

Pero lo cierto es que la realidad de sus números empezó a ser una preocupación para sus responsables.⁵⁸

A partir de entonces, el crecimiento de la red fue mucho más pausado que en la década anterior, y, además, con criterios distintos. Por un lado, se inauguraron quince paradores y se incorporó a la red la hostería del Palacio de Congresos de Madrid, con lo que en la primavera de 1977 todas las provincias españolas, salvo Baleares, contaban ya con, al menos, un alojamiento público. Pero, por otro lado, se fueron cerrando algunos de los más deficitarios e inservibles: el refugio de Áliva-Espinama; los paradores de Andújar, Arrecife, Madrigal de las Altas Torres, Muñatones, Lequeitio y El Aaiun; los albergues de Quintanar de la Orden, Ribadelago y Fuente Oñoro, y la hostería del Palacio de Congresos de Madrid. Asimismo, el parador de Jaén y el Burgo de las Naciones cesaron en su actividad en los cuatrienios 1974-1977 y 1972-1975, respectivamente.

De esa manera, y a pesar de las nuevas construcciones, el número total de establecimientos apenas varió (por la diferencia entre altas y bajas) pero sí cambió, y mucho, el tamaño de los mismos. En esta última etapa los alojamientos fueron bastante más grandes, incrementándose hasta en un 42% su capacidad. En nueve de las quince inauguraciones, la capacidad de acogida osciló entre las cien y las ciento cincuenta y cinco plazas, y en muchos de los antiguos se apostó por la ampliación. Fueron los casos de Aiguablava, Bayona, Cambados, Fuente De, Granada, Mojácar, Olite, Ribadeo, Tordesillas y Viella, cuya oferta conjunta era, en 1977, el doble que siete años antes.⁵⁹ En general, el tamaño medio de los establecimientos estatales creció de manera notable, pasando de las cincuenta y cinco plazas de 1969 a las setenta y cinco en 1977. Una cifra todavía lejos de las ciento sesenta y siete plazas de media que en ese año ofertaban los hoteles españoles. Por otro lado, la cuota de la red sobre la hotelería española continuó siendo muy similar: el 1% del total de las plazas hoteleras en España.

57. Ídem.

58. El mismo criterio se aplicó en el Instituto Nacional de Industria. A partir de 1970 se trató de introducir un mayor espíritu empresarial y una mayor racionalidad económica en sus decisiones. El principio de complementariedad de la iniciativa pública sustituyó al de subsidiariedad y se entronizó el criterio de rentabilidad como guía de la gestión. Martín Aceña y Comín (1991).

59. ATE (1978).

CUADRO 6 - Evolución de la red, 1970-1977

Tipo- logía	Localidad	Provincia	Inauguración- Cierre	Entorno	Arquitectura	Plazas iniciales
Parador	Albacete	Albacete	1970	Carretera	Nueva planta	44
Hostería	Cáceres	Cáceres	1971	Casco histórico	Rehabilitación	-----
Palacio de Congresos	Madrid	Madrid	1972-1973	Ciudad	Nueva planta	-----
Parador	Benavente	Zamora	1972	Casco histórico	Rehabilitación	58
Parador	Vic	Barcelona	1972	Rural	Nueva planta	56
Parador	La Gomera	Tenerife	1972	Ciudad	Nueva planta	39
Parador	Melilla	Melilla	1973	Litoral	Nueva planta	52
Parador	Calahorra	Logroño	1975	Casco histórico	Nueva planta	128
Parador	Cervera de Pisuerga	Palencia	1975	Rural	Nueva planta	152
Parador	Monzón de Campos	Palencia	1975	Rural	Rehabilitación	18
Parador	Sos del Rey Católico	Zaragoza	1975	Casco histórico	Rehabilitación	126
Parador	Cardona	Barcelona	1976	Casco histórico	Rehabilitación	123
Parador	Carmona	Sevilla	1976	Casco histórico	Rehabilitación	102
Parador	Sigüenza	Guadalajara	1976	Casco histórico	Rehabilitación	89
Parador	Tortosa	Tarragona	1976	Casco histórico	Rehabilitación	155
Parador	Argómaniz	Álava	1977	Casco histórico	Rehabilitación	108

Fuente: ATE (1978) y Soriano Frade (1978). Elaboración propia.

CUADRO 7 - Evolución de la red. Establecimientos por tipología

Años	Albergues	Paradores	Hosterías	Refugio	Hotel	Burgo	Cafetería	Total
1935	8	5	1	1	1			16
1951	10	13	2	1	1			27
1961	14	15	3	2	1			35
1969	16	58	4	2	1	1	1	83
1977	10	67	4	1	1		1	84

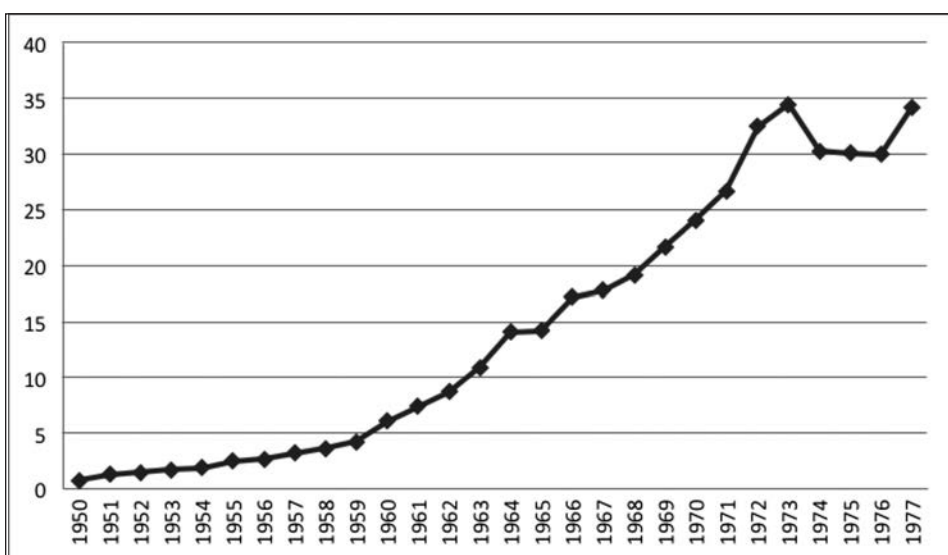
Fuente: DGT (1962), Subsecretaría de Turismo (1964) y ATE (1978). Elaboración propia.

CUADRO 8 • Plazas de alojamiento en la red y en los hoteles españoles (Miles)

Años	Red (A)	Hoteles españoles (B)	Cuota % (A/B)
1951	0,8	70,8	1,1
1961	1,8	137,1	1,3
1969	4,2	341,1	1,2
1977	5,8	588,8	1,0

Fuente: DGT (1962), Subsecretaría de Turismo (1964), ATE (1978), MIT (1964-1976) y MCT (1977).
Elaboración propia.

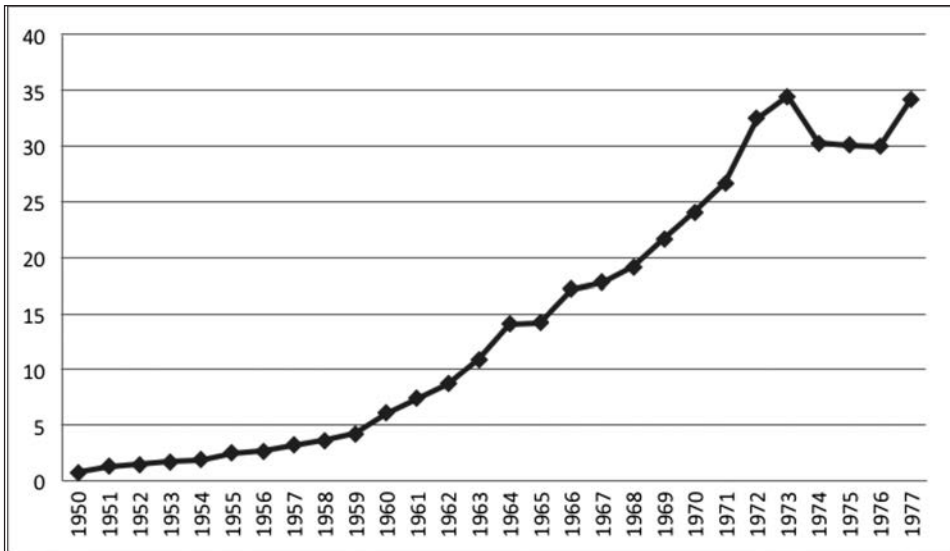
GRÁFICO 1 • Visitantes entrados en España (Millones)



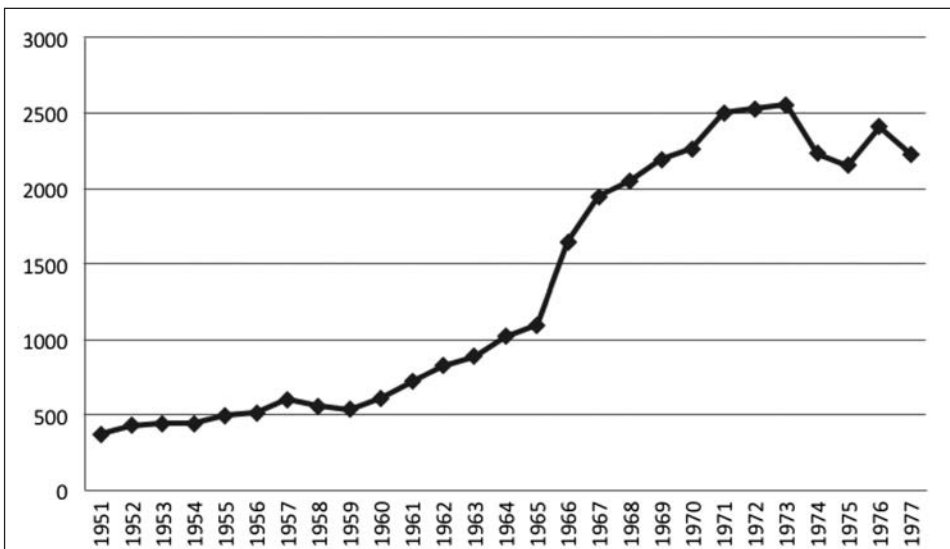
Fuente: MIT (1964-1976) y MCT (1977). Elaboración propia.

Por lo que respecta a la evolución de la demanda, 1973 marcó el final de una etapa. Hasta ese ejercicio, y desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la red se había beneficiado del notabilísimo auge experimentado en España por las actividades turísticas. La mejor prueba de ello es que desde mediados de la década de los cuarenta la respuesta de los clientes, mayoritariamente nacionales desde 1965, había sido claramente positiva tanto en términos de pernoctaciones como de cubiertos servidos en los establecimientos públicos. De hecho, el grado teórico de ocupación de la red, que había rondado el 40% en los años cincuenta y el 60% en la década siguiente, había alcanzado el 73% en 1973.⁶⁰

60. A la hora de analizar la evolución de la demanda hay que tener en cuenta que en 1971 y 1976 se celebraron años santos jacobeos. Como consecuencia de ello el Burgo de las

GRÁFICO 2 - Estancias realizadas en la red (Miles)

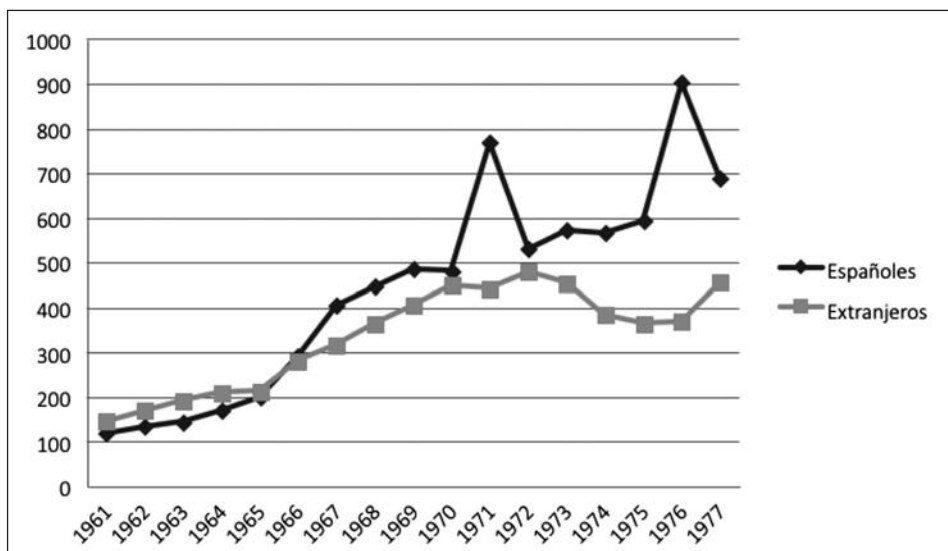
Fuente: DGT (1962), MIT (1964-1976) y MCT (1977). Elaboración propia.

GRÁFICO 3 - Cubiertos servidos a clientes en la red (Miles)

Fuente: DGT (1962), MIT (1964-1976) y MCT (1977). Elaboración propia.

Naciones de Santiago de Compostela se acondicionó de manera extraordinaria para la ocasión con 2.700 y 3.600 plazas, respectivamente. Los peregrinos de ambas celebraciones aportaron conjuntamente 476.000 estancias y 471.000 cubiertos. MIT (1964-1976).

GRÁFICO 4 • Estancias por nacionalidad en la red (Miles)



Fuente: MIT (1964-1976) y MCT (1977). Elaboración propia.

Pero a partir de ese momento, la denominada primera crisis del petróleo marcó el ritmo. El final de la energía barata, junto con la ruptura de la disciplina monetaria y financiera internacional, condujeron a las economías industrializadas a una recesión, con elevadas tasas de inflación y paro, que no dio cuartel hasta casi dos años después. Una situación muy desfavorable para el turismo que, en el caso de España, una nación inmersa, además, en plena transición política, provocó que durante los años 1974, 1975 y 1976 las llegadas de turistas internacionales registraran unas tasas anuales de variación negativas.

La red acusó una situación tan crítica. Por un lado, fue la caída de la demanda a partir de 1974, tanto en los servicios de restauración como en los de alojamiento, descendiendo en cuatro años el grado teórico de ocupación del 73 al 53%. Por otro, un crecimiento de los gastos de explotación significativamente superior al de los ingresos. Si entre 1970 y 1977 los primeros crecieron a una tasa anual acumulada del 18,9%, los segundos lo hicieron a una tasa del 16,2%. Como consecuencia de ello, los números rojos aparecieron en el balance conjunto de la cadena. Hasta ese momento, y siempre según la información suministrada por sus responsables, la red había sido rentable económicamente. Una rentabilidad, eso sí, cimentada en los resultados cosechados en aproximadamente la mitad de los establecimientos. Sin embargo, durante el quinquenio 1973-1977 la cadena estatal registró fuertes y crecientes pérdidas anuales. De hecho, el déficit acumulado a lo largo del citado periodo ascendió a 687 millo-

CUADRO 9 - Beneficios y pérdidas de la red (1951-1977)

Año	Millones de pesetas	Año	Millones de pesetas
1951	3,1	1965	
1952	3,8	1966	
1953	3,5	1967	21,3
1954	1,4	1968	20,7
1955	1,9	1969	2,4
1956	-1,4	1970	12,0
1957	0,6	1971	20,2
1958	3,8	1972	31,4
1959	3,2	1973	-26,1
1960	5,6	1974	-79,1
1961	8,1	1975	-145,0
1962	7,7	1976	-167,3
1963	5,6	1977	-269,1
1964			

Fuente: DGT (1962), Subsecretaría de Turismo (1964) y ATE (1978).

nes de pesetas y apenas hubo treinta establecimientos que fueran capaces de cerrar con beneficios el balance conjunto de los ejercicios 1970-1977.⁶¹

Los malos resultados de la red no son solo achacables al petróleo. También contribuyeron cierto desfase de sus establecimientos en relación con el conjunto de la hotelería nacional, el progresivo deterioro experimentado por algunos de sus inmuebles y determinadas políticas aplicadas en la cadena estatal durante el último decenio.⁶² Por ejemplo, ofertar al público habitaciones que en su origen habían sido destinadas a mecánicos o personal de servicio y que, por lo tanto, carecían del espacio, mobiliario e instalaciones adecuadas; no dotar a los nuevos paradores de habitaciones individuales, tal y como obligaba la ley; no señalar adecuadamente en las carreteras el acceso a un buen número de los establecimientos de la red; olvidarse, al ampliar la capacidad de alojamiento de algunos establecimientos, de incrementar los salones y comedores, con lo cual se debía suplir esta deficiencia mediante el procedimiento de entregar número a los clientes, los cuales tenían que esperar turno para las mesas; aplicar descuentos a determinados colectivos de profesionales; contratar, ante la rapidísima apertura de nuevos alojamientos, a un elevado número

61. ATE (1978).

62. MIT (1971).

de profesionales de cocina carentes de la debida experiencia y la formación técnica adecuada; ampliar el régimen tradicional de alimentación (entre catorce y diecinueve platos) con la oferta de una variada y numerosa carta (cuarenta platos), algo muy oneroso y difícil de poner en práctica para un gran número de establecimientos debido al reducido número de clientes en su comedor; y, cómo no, la incesante subida en la cuantía de sueldos y jornales.⁶³

La política acomodaticia de las autoridades económicas españolas durante la transición política, materializada en elevados crecimientos salariales y una negociación colectiva guiada por el principio de recuperación de inflación pasada, contribuyó notablemente a que los gastos de personal de ATE se dispararan. Prueba de ello es que en el periodo 1973-1977, mientras que los ingresos y gastos de explotación crecieron un 105% y un 129%, respectivamente, los gastos en sueldos y jornales lo hicieron un 241%,⁶⁴ esto en unos años en los que la plantilla de la red apenas creció un 6%, pasando de 2.819 a 3.178 personas.⁶⁵ En resumen, una red hotelera, valiosísima, pero en crisis y necesitada de una revisión que quedará pendiente para los nuevos gobiernos de la democracia.

Conclusiones

En los años cuarenta, Luis Bolín, director general de turismo, dijo que «nosotros no construimos hoteles propiamente dichos»,⁶⁶ y algo de verdad había en ello. Cuando a finales de los años veinte el Estado se embarcó en la construcción de establecimientos turísticos, lo hizo de forma desordenada y acuciado por la urgencia de las exposiciones de 1929. Lo confuso de los orígenes de la red da muestra de la sensación de improvisación con la que se movió la administración turística en el periodo previo a la guerra. Era cierto que había pocos hoteles y que estos no eran buenos, pero también que la incipiente política hotelera española, en vez de estimular al primer capitalismo para invertir en el sector, optó por una vía más rápida y fácil: construir alojamientos que supliesen carencias muy concretas para tiempos muy concretos. El desapego del gobierno respecto de su red la puso en peligro en los años treinta; superada esa etapa, ya en la posguerra, la red estatal fue, si no muy valiosa, desde luego cada vez más interesante para la política turística nacional.

El discurso de justificación de la misma siempre sostuvo que cubría una necesidad que no llenaba la iniciativa privada y que ayudaba a dinamizar el

63. Soriano Frade (1978) y (1985).

64. ATE (1978).

65. Soriano Frade (1978).

66. AGA IDD (3) 49 02 signatura 12102.

turismo en los lugares donde se implantaba un establecimiento estatal. Las necesidades hoteleras de la España de la posguerra eran inmensas, tantas como las dificultades para abrir nuevos hoteles. Una vez más, como ya ocurriera en los años de entreguerras, el gobierno no dio solución al problema y sí mantuvo su política de Estado-hotelero. El primer gran impulso a la red se dio desde el Plan de Turismo de 1953, cuando se aprobó la construcción de veinte nuevos establecimientos; en 1959, el Plan de Paradores y Albergues continuó una tendencia al alza que lo situaría al borde de los cuarenta establecimientos terminando los años cincuenta.

Incluso antes de su gran expansión el discurso oficial ya estaba claro: la cadena estatal cumplía objetivos turísticos que iban más allá de ofertar plazas y por eso había que mantenerla e, incluso, ampliarla. Fueron muchas las funciones asignadas a la red desde los años cincuenta. Las reconocidas eran la vertebración turística territorial al instalarse como refuerzo de nuevos parques o rutas nacionales, el control de los precios hoteleros, un tema polémico que preocupó mucho a la administración franquista, o servir como modelo de calidad para la hostelería de la zona. Otras razones no reconocidas fueron las políticas ya que, en algunos casos, la instalación de un parador respondió a intereses puramente gubernamentales o de imagen y, como tal, se rentabilizaron porque Paradores llegó a ser para el franquismo algo más que turismo a secas, era la mejor cara del turismo nacional.

El gran crecimiento turístico español a partir de 1959 tuvo un efecto inmediato en la red. Con un turismo de sol y playa masivo y desbordante, Paradores se pensó como la alternativa a un desarrollo turístico interior más deseable para el Régimen. Así se entendió en 1963 cuando se programaron treinta nuevos paradores, un proyecto muy ambicioso, hasta entonces inimaginable, en una cadena que había crecido muy lentamente y con establecimientos relativamente modestos. El objetivo era crear al menos uno por provincia y construir solo paradores (es decir, empezar a descartar otras modalidades más pequeñas como refugios, albergues u hosterías) de manera que el Estado estuviera presente en todo el territorio nacional y así poder cumplir las funciones de control asignadas.

La inversión millonaria en los hoteles estatales tuvo varios puntos oscuros. Desde 1952 el gobierno, con algunas medidas muy polémicas, había limitado la implantación de nuevos establecimientos cercanos a los suyos. Tampoco las condiciones de construcción fueron las mismas para el resto de la hostelería privada y la urgente política hotelera (mejorar el crédito hotelero, flexibilizar la industria) nunca se llegó a conseguir. Paradores, de hecho, de ningún modo solucionó el problema de la demanda creciente de plazas, aunque eso al gobierno pareció importarle poco ya que su oferta siempre fue mínima. Mucho más importante fue la estrategia de crecimiento territorial, de ahí que sea evidente que, al menos desde 1963, fue más un instrumento de po-

lítica turística que una necesidad de ofertar plazas. En su política de justificación de servicio público se empezó a preferir la rehabilitación de edificios de valor artístico o histórico como seña de identidad de una cadena que, desde ese momento, ha apostado claramente por la rehabilitación y la defensa del patrimonio arquitectónico, etnológico y paisajístico de España. Ni siquiera eso evitó las críticas sobre su rentabilidad. Quizá por eso, desde los años setenta el criterio fue empezar a cerrar alguno de los menos beneficiosos, construirlos más grandes y ampliar los ya existentes para hacerlos más competitivos.

Hacer un balance económico de la red es muy difícil. Al argumentarse desde el gobierno que su fin no era estrictamente económico, sus números pasaban a un segundo plano. Números difíciles de contrastar en un tiempo de dictadura, que no impidieron recibiera críticas por parte de algunos sectores que hubiera que justificar: la red en su conjunto sí obtenía beneficios aunque alrededor de la mitad de sus establecimientos no lo lograra de forma individual. De hecho, hubo aproximadamente cuarenta que siempre, año tras año, fueron deficitarios. Con todo, la cadena logró esquivar en sus balances conjuntos los números rojos hasta 1973. Pero, posteriormente, entre 1973 y 1977, y debido a los efectos negativos de la crisis del petróleo sobre la demanda, al encarecimiento de los salarios y a determinadas actuaciones desacertadas de ATE en materia de planificación y funcionamiento, la cadena registró notables pérdidas. También es difícil de cuantificar si tuvo un impacto positivo en el territorio y si cumplió con las otras funciones asignadas. Una de las polémicas que acompañó siempre a la red, si supuso en algún momento una seria competencia para el capital privado, parece a priori fácil de concluir que no; a lo largo del periodo analizado su cuota respecto al total de plazas hoteleras nacionales rondó el 1%. Por encima de las críticas, algo parece claro y es que Paradores se anticipó a su tiempo. El viejo discurso del marqués de la Vega-Inclán en 1921 parece hoy más vivo que cuando lo pronunció. Tanto el modelo «integral» de hotelería como la filosofía que lo inspiró encajan, más y mejor, en esta España que en la de las décadas en la que fueron creados y ese, por encima de todo, es el principal legado que la cadena estatal le ha dejado al país.

FUENTES

Archivo general de la Administración (AGA)

Boletín Oficial del Estado

BIBLIOGRAFÍA

- ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA ESPAÑOLA (ATE) (1976), *Informe sobre el organismo autónomo «Administración Turística Española»*, Ministerio de Información y Turismo, Madrid.
- (1978), *Red de establecimientos turísticos del Estado*, Madrid.
- (1980), *Red de paradores de turismo*, Secretaría de Estado de Turismo, Madrid.
- ALMEIDA GARCÍA, Fernando (2012), «La política turística en España y Portugal», *Cuadernos de Turismo*, n.º 30, pp. 9-34.
- AVELLANOSA, Teresa (1993), *Paradores de España*, Rayuela, Madrid.
- ÁVILA GRANADOS, Jesús (2009), *Paradores de España*, Lunweg, Barcelona.
- BANCO INTERNACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO (1963), *El desarrollo económico de España*, Servicio Informativo Español, Madrid.
- BAYÓN, Fernando (dir.) (1999), *50 años del turismo español. Un análisis histórico y estructural*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- BOLÍN, Luis (1967), *Los años vitales*, Espasa Calpe, Madrid.
- CALS, Joan (1974), *Turismo y política turística en España: Una aproximación*, Ariel, Barcelona.
- CARO, Natalia (2003), *Paradores de España*, Agualarga, Madrid.
- COMISARÍA REGIA DEL TURISMO (1927), *Turismo en España*, Madrid-Barcelona.
- COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (1963), *I Plan de Desarrollo Económico y Social*, Madrid.
- (1967), *II Plan de Desarrollo Económico y Social*, Madrid.
- (1971), *III Plan de Desarrollo Económico y Social*, Madrid.
- COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE TURISMO (1955), *Anteproyecto de ley sobre el plan de Albergues y Paradores de Turismo*, Madrid.
- CORREYERO, Beatriz, y CAL, Rosa (2008), *Turismo: la mayor propaganda de Estado*, Vision Net, Madrid.
- DÍEZ-PASTOR ÍRIBAS, Concha (2005), *Carlos Arniches y Martín Domínguez, arquitectos de la generación del 25*, Mairea, Madrid.
- (2010), «Albergues de carretera (Highway inns): a key step in the evolution of Spanish tourism and modernist architecture», *Journal of Tourism History*, vol. 2, n.º 1, pp. 1-22.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (DGT) (1962), *Establecimientos turísticos del Estado. Años 1951 a 1961*, Madrid.
- ESLAVA GALÁN, Juan (1997), *Paradores históricos*, Lunweg, Barcelona.
- ESTEVE SECALL, Rafael, y FUENTES GARCÍA, Rafael (2000), *Economía, historia e instituciones del turismo en España*, Pirámide, Madrid.

- FERNÁNDEZ FÚSTER, Luis (1959), *Albergues y paradores*, Publicaciones Españolas, Madrid.
- (1991), *Historia general del turismo de masas*, Alianza, Madrid.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel (1980), *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, Barcelona.
- GALLARDO, Fernando (2008), *Paradores con encanto*, El País Aguilar, Madrid.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (1973), *Comentario al informe sobre inversiones hoteleras de carácter turístico en establecimientos propiedad del Estado*, Madrid.
- ÍÑIGO, José María (2001), *Paradores de Turismo*, Everest, León.
- MARTÍN ACEÑA, Pablo, y COMÍN, Francisco (1991), *INI, cincuenta años de industrialización en España*, Espasa Calpe, Madrid.
- MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO (MCT) (1977), *Anuario de Estadísticas de Turismo*, Madrid.
- MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO (MIT) (1953), *Plan Nacional de Turismo*, Madrid.
- (1959), *Anteproyecto de Bases para un posible Plan de fomento y promoción de Turismo*, Madrid.
- (1964-1976), *Anuario de Estadísticas de Turismo*, Madrid.
- (1971), *Empresas y actividades turísticas. 1970*, Madrid.
- MORENO GARRIDO, Ana (2007), *Historia del turismo en España en el siglo XX*, Síntesis, Madrid.
- (2010a), «El Patronato Nacional de Turismo (1928-1932). Balance económico de una política turística», *Investigaciones de Historia Económica*, n.º 18, pp. 103-132.
- (2010b), «La estrategia atlántica. Élités económicas e intereses turísticos en la España de Primo de Rivera», *Historia Contemporánea*, n.º 41, pp. 481-507.
- ONTAÑÓN, Francisco, y ESLAVA GALÁN, Juan (1999), *Paradores históricos*, Lunweg, Barcelona.
- PACK, Sasha D. (2009), *La invasión pacífica: los turistas y la España de Franco*, Turner, Madrid.
- PASTORIZA, Elisa (2008), «El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (En línea), Debates.
- PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO (PNT) (1930), *Memoria de los trabajos realizados por el Patronato Nacional del Turismo desde julio de 1928 a 31 de diciembre de 1929*, Madrid.
- (1931), *Memoria correspondiente a la liquidación, revisión y transformación del PNT, ordenada por el gobierno provisional de la República en su Decreto de 23 de abril de 1931*, Talleres Voluntad.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, Carmelo (1999), «Antecedentes históricos del turismo en España: de la Comisión Nacional al Ministerio de Información y Turismo», en C. PELLEJERO MARTÍNEZ (dir.), *Historia de la economía del turismo en España*, Civitas, Madrid, pp. 21-76.

- (2000), *El Instituto Nacional de Industria en el sector turístico: ATESA (1949-1981) y ENTURSA (1963-1986)*, Universidad de Málaga, Málaga.
- (2002a), «La actuación del Estado en materia turística durante la dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Historia Económica*, n.º 1, pp. 149-158.
- (2002b), «La política turística en la España del siglo xx: una visión general», *Historia Contemporánea*, n.º 25, pp. 233-265.
- (2004), «Iniciativas y participación del sector público español en el desarrollo del turismo», *Papeles de Economía Española*, n.º 102, pp. 49-66.
- (2005), «Organización administrativa e intervención del Estado en el sector turístico: 1951-1977», *Estudios Turísticos*, n.º 163-164, pp. 81-97.
- PINA, Paulo (1988), *Portugal. Turismo no século xx*, Lucidus, Lisboa.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, María José (2013), *La rehabilitación de construcciones militares para uso hotelero: la red de Paradores de Turismo (1928-2012)*, ETS de Arquitectura de Madrid, Tesis inédita
- ROMERO SAMPER, Milagrosa (2003), *Paradores, 1928-2003. 75 años de tradición y vanguardia*, Paradores de Turismo, Madrid.
- SORIANO FRADE, Francisco (1978), *Estudio sobre la red de establecimientos turísticos propiedad del Estado*, Administración Turística Española, Madrid.
- (1985), *Estudio comparativo sobre los paradores de turismo, 1976-1984*, Madrid.
- SUBSECRETARÍA DE TURISMO (1963), *Establecimientos turísticos del Estado. Años 1952 a 1962*, Madrid.
- (1964), *Establecimientos turísticos del Estado. Años 1953 a 1963*, Madrid.
- ULLED MERINO, Antonio de J. (1986), *La recuperación de edificios históricos para usos turísticos. La experiencia española*, Tecniberia, Madrid.
- VALLEJO POUSADA, Rafael (2013), «Turismo y desarrollo económico en España durante el franquismo, 1939-1975», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, VII, pp. 423-452.
- VEGA INCLÁN, Benigno (1921), *Ponencia sobre turismo para el Congreso de amistad hispano-francés*, Vicente Rico (Archivo General de Palacio), Madrid-San Sebastián.
- (1928), *Hospederías y alojamientos populares*, Vicente Rico, Madrid.
- VELASCO GONZÁLEZ, María (2004), *La política turística. Gobierno y Administración Turística en España (1952-2004)*, Tirant lo Blanch, Valencia.



The State-owned Tourist Establishments Network (1928-1977), need for hotels or tourism policy?

ABSTRACT

During Franco's regime, Spain's state network of hotels founded in 1928, *Paradores*, entered a new era. Prior to this, it was a small heterogeneous collection of hotels not located in developed tourist areas. From the 1950s onward, *Paradores* became an important instrument of tourism policy beyond the duty of offering beds in a country with an underdeveloped hotel industry. It was charged with controlling official hotel prices, improving the tourism sector and, from a specific moment, helping in the preservation of Spain's cultural heritage. Thus, its development and transformation represent not only a business history but also what Franco's regime meant by tourism and touristic development. The incredible increase in the size of the network, which grew by 65 hotels between 1940-1977, along with its ambitious architectural and territorial policy made the State one of the largest hotel businesses in Spain. This created a paradox in a country where the regime didn't know how to (or couldn't) resolve the problems of the national hotel industry. Beyond the numbers, in this article we look at whether or not *Paradores* fulfilled its objectives and the role it played in the structure of Spanish tourism, without forgetting, of course, its questioned economic profitability.

KEY WORDS: History, Tourism, Franco Regime, *Paradores*

JEL CODES: N34, N44, N74, N84



La red de establecimientos turísticos del Estado (1928-1977), ¿necesidad hotelera o política turística?

RESUMEN

Durante el franquismo, la red de establecimientos turísticos que el Estado había creado en 1928 entró en una nueva etapa. Si en sus primeros años fue un conjunto heterogéneo y pequeño de establecimientos en lugares de escaso desarrollo turístico, desde los años cincuenta *Paradores* se reveló como un importante instrumento de política turística que cumplió funciones que iban más allá de ofertar plazas en un país con un sector hotelero insuficiente. Debía, entre otras, controlar los precios hoteleros, impulsar la vertebración turística del territorio o, a partir de un determinado momento, colaborar en la conservación del patrimonio. Su evolución no es una simple historia empresarial; es, sobre todo, indicativa de lo que el franquismo entendió por turismo y por desarrollo turístico. El llamativo aumento de la red, que entre 1940 y 1977 creció en sesenta y cinco establecimientos, así como su ambiciosa política territorial y arquitectónica hizo del Estado uno de los más importantes empresarios hosteleros. Curiosa paradoja en un país que durante las décadas franquistas no supo (o pudo) resolver el problema hotelero nacional. Más allá de sus cifras, nos preguntamos en este artículo si cumplió con los objetivos fijados y cuál fue su papel dentro de la estructura turística española, sin olvidar, por supuesto, su cuestionada rentabilidad económica.

PALABRAS CLAVE: Historia, Turismo, Franquismo, *Paradores*

CÓDIGOS JEL: N34, N44, N74, N84